

## **INTERVENCIÓN REPÚBLICA DOMINICANA ANTE LA 62ª SESIÓN DEL SUBCOMITÉ DE ASUNTOS CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS DE LA (COPUOS)**

(Viena, Austria, del 3 al 14 de febrero de 2025)

**Punto 3 de la Agenda anotada:** Intercambio general de opiniones y presentación de los informes sobre las actividades nacionales.

Muchas gracias, señora presidenta,

En nombre del Gobierno dominicano, permítanme felicitarle a usted y a su equipo por los trabajos al frente de esta subcomisión, y augurarle éxitos en esta sesión. Saludamos igualmente a la Sra. Aarti Holla Maini, directora de la Oficina de las Naciones Unidas para Asuntos del Espacio Ultraterrestre y la felicitamos por su compromiso de llevar a cabo los trabajos en las áreas de su competencia, en particular los temas que tienen que ver con promover la cooperación internacional en el ámbito espacial y para garantizar que los beneficios de las tecnologías espaciales lleguen a todos los países, particularmente a las naciones en desarrollo como la nuestra.

La República Dominicana se suma a la declaración presentada por la distinguida Sra. embajadora Laura Gil, representante permanente de Colombia, en su calidad de presidenta del G77+China.

Asimismo, el Gobierno dominicano reafirma su compromiso con la Agenda “Espacio 2030” y su visión de futuro, procurando la promoción del uso pacífico del espacio ultraterrestre, fomentando la colaboración en investigación y desarrollo tecnológico espacial que beneficie áreas como la gestión de desastres, la agricultura, la educación y la salud; la formación y traspaso de tecnología que apoye a los países en desarrollo en la creación de capacidades mediante la enseñanza, transferencia de

conocimientos y asistencia técnica en tecnologías espaciales; así como la implementación de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible, donde se busca aprovechar las tecnologías espaciales para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Señora presidenta,

El Gobierno dominicano está implementando una política exterior en el ámbito espacial acorde con los objetivos de la COPUOS, comisión que busca asegurar la utilización del espacio exterior con fines pacíficos, con el propósito de contribuir al desarrollo de sus Estados miembros, cuyos principios se fundamentan en “el acceso universal e igualitario del espacio ultraterrestre que debe primar para todos los países”.

Estamos convencidos que el uso pacífico del espacio ultraterrestre debe valorarse como un elemento transformador para el desarrollo sostenible, las tecnologías espaciales han demostrado ser fundamentales en áreas clave como la gestión de desastres naturales. En ese sentido, son las imágenes satelitales y su monitoreo lo que nos permite prevenir, mitigar y responder de una manera más adecuada en nuestra condición de Pequeño Estado Insular en Desarrollo a las emergencias climáticas, las cuales impactan de manera negativa el desarrollo nacional, amenazando la industria turística y nuestra economía en general.

Señora presidenta,

En las áreas de agricultura y seguridad alimentaria, como bien mencionó la directora en una intervención hace unos días, los datos satelitales a los que hoy podemos tener acceso están incorporados en nuestra cotidianidad, y el acceso a ello, de forma más técnica nos permite mejorar la gestión de cultivos, optimizar los

recursos hídricos y de alguna forma mitigar los efectos del cambio climático. Igualmente, nuestro país aprovecha la observación satelital para el monitoreo de ecosistemas sensibles, la preservación de la biodiversidad y el combate de la deforestación, todo ello gracias al acceso a la data por vía satelital.

En este sentido, nuestra delegación saluda las iniciativas lideradas por este subcomité para fortalecer las capacidades de los Estados en desarrollo, y hacemos un llamado a intensificar los esfuerzos para garantizar un acceso equitativo a los beneficios derivados de las actividades espaciales.

Señora presidenta,

La República Dominicana reitera asimismo la importancia de garantizar la sostenibilidad a largo plazo de las actividades espaciales y agradece el Proyecto de Informe del Grupo de Trabajo sobre la Sostenibilidad a Largo Plazo de las Actividades en el Espacio Ultraterrestre, y su contenido (tema 10 de nuestra agenda), por lo que estaremos atentos al debate y a las consideraciones que se generen al respecto.

El Gobierno dominicano considera que es fundamental establecer normativas internacionales que prevengan la proliferación de desechos espaciales, protejan el medio ambiente espacial y aseguren que el espacio continúe siendo un recurso accesible para toda la humanidad.

En este sentido, considera como temas importantes de la subcomisión el tratamiento de los desechos espaciales, los sistemas mundiales de navegación por satélites, la utilización de fuentes de energía nuclear en el espacio ultraterrestre, la salud mundial y la cooperación internacional, los cuales fueron adoptados mediante resoluciones por las Naciones Unidas.

Señora presidenta,

En lo relativo a la educación y formación, para la República Dominicana, la enseñanza es un pilar fundamental en nuestra estrategia para el desarrollo del ámbito espacial. De allí que consideremos que es un compromiso necesario el fomentar la formación en física y ciencias espaciales en los jóvenes, así como fortalecer la colaboración entre nuestras instituciones y universidades a nivel nacional e internacional. En este sentido, agradecemos las oportunidades de cooperación que brinda UNOOSA, con los programas de formación, becas y acceso a datos satelitales.

Asimismo, reiteramos el apoyo al mandato de la Asamblea General que convoca nuevamente al Grupo de Trabajo Plenario, para tratar la introducción y participación de las mujeres y niñas en el sector espacial, lo que consideramos de mucha relevancia por su impacto socioeconómico y de género. Estamos convencidos sobre la importancia de la participación de la mujer para el aprovechamiento de los recursos en el espacio, como una forma de equilibrar el desarrollo de la ciencia espacial.

Señora presidenta,

Para finalizar, el Gobierno dominicano reafirma su compromiso de contribuir activamente al trabajo de este subcomité y de avanzar en el uso pacífico del espacio ultraterrestre en beneficio de toda la humanidad. Convencidos que la celebración de UNISPACE IV en 2027 nos permitirá tomar decisiones o recomendaciones de alto nivel sobre cuestiones científicas y jurídicas relevantes, relacionadas con el espacio, avanzar en la gobernanza espacial y aprovechar el espacio para lograr las metas prevista en la Agenda 2030.

Muchas gracias.